

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE LICENCIADO/A EN NUTRICION PARA CENTRO DE SALUD ALICURA/HOSPITAL
PICUN LEUFU**

En la Ciudad de Picun Leufu, a los 26 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en Administración del Hospital Picun Leufu el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-N°324-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°1110-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Flores Claudia, Director.

Guerra Vanesa, Administrador.

Koreico Eliana, Tec RRHH.

En representación de la parte gremial:

Canale Marcelo.

Canale Miriam.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L -40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Corvalan Martin	35833725	40L	HABILITADO	

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

() Condición de postulantes:**

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 9:45 horas del día 26 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Flores Claudia
Director
Hospital Picun Leufu



Koreico Eliana
KOREICO ELIANA
Técnica RR HH
Hospital Picun Leufu

Guerra Vanesa
GUERRA VANESA
Administradora
Hospital Picun Leufu